



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 831 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 DIC 2015

VISTO: El Informe N° 268-2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 1245778, el Informe N° 378-2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI y el Informe N° 021-2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI-lkaq; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el segundo párrafo del Artículo 33 de la Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, precisa que las funciones ejecutivas y administrativas del Gobierno Regional corresponden al Gerente General Regional y los Gerentes Regionales, concordante con el Artículo 26 de la citada norma;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1146-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, se aprobó la Directiva N° 010-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: “Procedimientos para la Elaboración, Actualización y Aprobación del Manual de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional de Huancavelica”;

Que, al respecto, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, a través del Informe N° 021-2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI-lkaq, manifiesta que tomando como referencia la “Guía de Simplificación Administrativa y Determinación de Costos Administrativos y Servicios prestados en exclusividad” para Gobiernos Regionales, en la que se hace mención a la Construcción de la tabla ASME-VM, que permite listar y caracterizar detalladamente cada una de las actividades que conforman un procedimiento, así como se hace mención a la Elaboración de un Diagrama de Bloques, que ilustra gráficamente el procedimiento mostrando el flujo de actividades que éste comprende, todo ello en aplicación a la Disposición de la página 38 del Decreto Supremo N° 007-2011-PCM que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la mejora de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, se ha realizado la modificación del Anexo N° 08: Diagrama de Flujo del Procedimiento y el Anexo N° Ejemplo de Diagrama de Flujo del Procedimiento, y ha elaborado el Anexo N° 10: Diagrama de Bloques y el Anexo N° 11: Ejemplo de Diagrama de Bloques, para su incorporación en la Directiva N° 010-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: “Procedimientos para la Elaboración, Actualización y Aprobación del Manual de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional de Huancavelica”; en tal sentido, se emite el presente acto administrativo con fines de previsión legal;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 831 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 DIC 2015

Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Directiva N° 010-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: "Procedimientos para la Elaboración, Actualización y Aprobación del Manual de Procedimientos del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 1146-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de diciembre del 2013, en el extremo del numeral 10. ANEXOS Y FORMATOS, con los nuevos Anexos N° 08 y N° 09, los cuales conforme a los formatos adjuntos a la presente Resolución se denominan: **Anexo N° 08: Tabla Asme Versión Mejorada** y **Anexo N° 09: Ejemplo Tabla Asme Versión Mejorada**. Asimismo se precisa que, el numeral 10. ANEXOS Y FORMATOS de la Directiva N° 010-2013/GOB.REG.HVCA/ GRPPyAT-SGDIEI, deberá quedar redactado de la siguiente manera:

/...
10. ANEXOS Y FORMATOS.

- Anexo N° 01: Instrucciones para desarrollar el contenido del MAPRO
- Anexo N° 02: Inventario de procedimiento por cada Órgano
- Anexo N° 03: Ejemplo de Inventario de procedimiento por cada Órgano
- Anexo N° 04: Ficha de Información de Procedimiento
- Anexo N° 05: Ejemplo de ficha de Información de Procedimiento
- Anexo N° 06: Instrucciones para desarrollar el contenido del MAPRO
- Anexo N° 07: Instrucciones para desarrollar el contenido del MAPRO
- Anexo N° 08: Tabla Asme Versión Mejorada
- Anexo N° 09: Ejemplo Tabla Asme Versión Mejorada
- Anexo N° 10: Diagrama de Bloques
- Anexo N° 11: Ejemplo de Diagrama de Bloques.

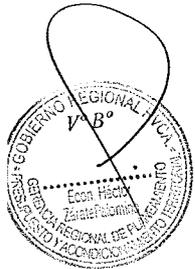
.../

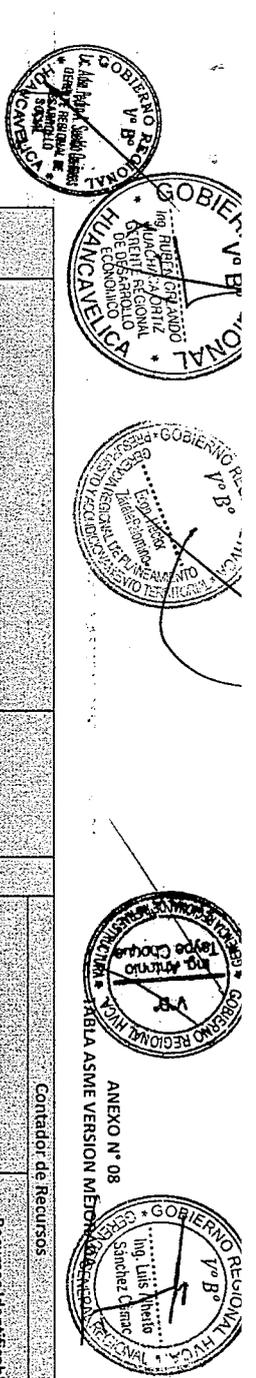
ARTICULO 2°.- INCORPORAR en la Directiva N° 010-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: "Procedimientos para la Elaboración, Actualización y Aprobación del Manual de Procedimientos del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 1146-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de diciembre del 2013, en el extremo del numeral 10. ANEXOS Y FORMATOS, los Anexos N° 10 y N° 11, los cuales conforme a los formatos adjuntos a la presente Resolución se denominan: **Anexo N° 10: Diagrama de Bloques** y **Anexo N° 11: Ejemplo de Diagrama de Bloques**.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, para su publicación en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL





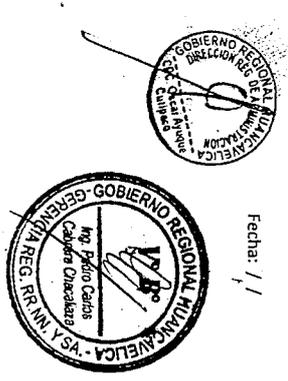
ANEXO N° 08

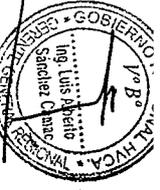
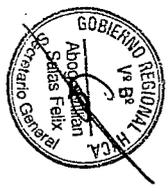
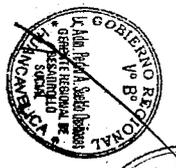


Paso	Actividad	Area	Contador de Recursos							Tipo de actividad					tipo de valor		
			Recursos Humanos			Recursos Identificables (Materiales)				Operación	Revisión	Traslado	Espera	Archivo	VA	Control	SVA
			RH1	RH2	RH3	RHN	RI1	RI2	RI3	RI4							
Total																	
ASME Version Mejorada (American Society of Mechanical Engineers)			Sociedad Americana de Ingenieros Mecanicos - Version Mejorada														
Valor Anadido (VA):			Actividad cuya realizacion contribuye al resultado final del procedimiento. Por ejemplo: firmar un expediente, verificar si los documentos requeridos esten completos, orientar aun administrador respecto a los pasos a seguir.														
Control:			Actividad cuya realizacion permite garantizar la calidad del procedimiento por ejemplo: revisar un expediente si está completo antes de pasar a la siguiente actividad.														
Sin Valor Anadido (SVA):			Actividad cuya realizacion no genera valor para el procedimiento. Por ejemplo: poner visto bueno a un expediente que ya tiene un BV de otro funcionario.														
RH:			Recursos Humanos														
RI:			Recursos Identificables														

Fecha: / /

FIRMA DEL RESPONSABLE



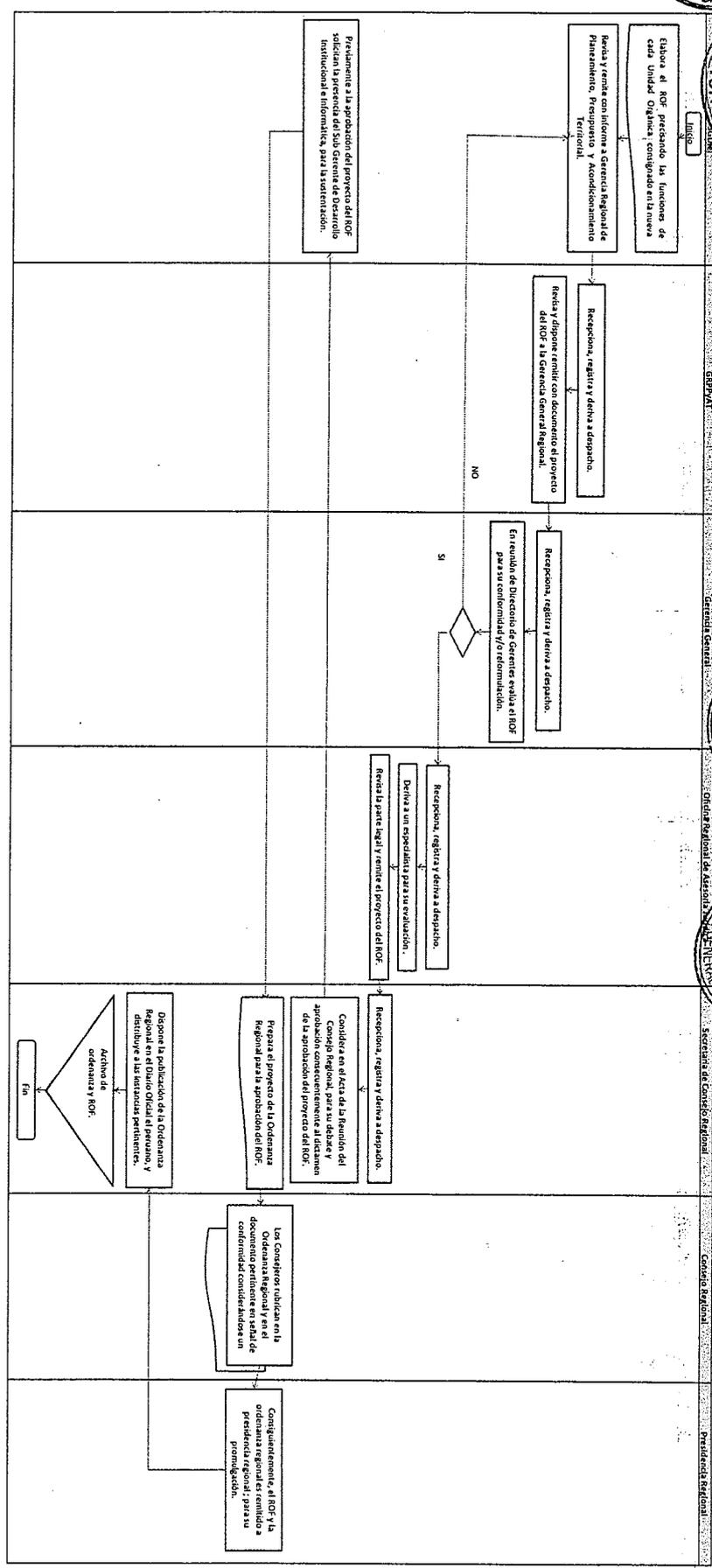
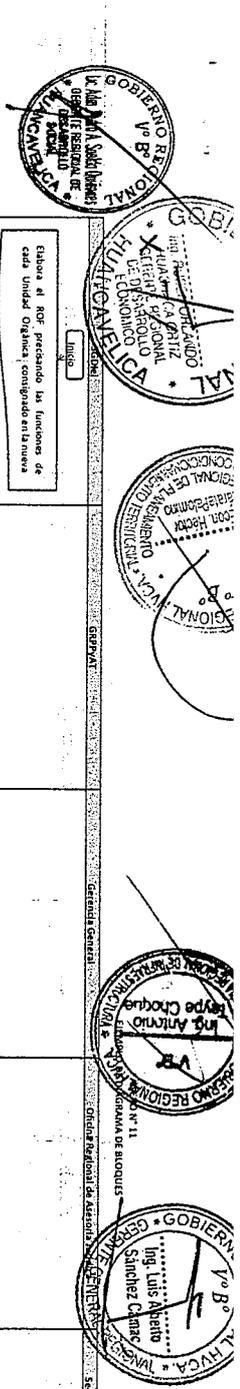


AREA N° 01	AREA N° 02	AREA N° 03	AREA N° 04	AREA N° 05	AREA N° 06	AREA N° 07	AREA N° 08	AREA N° 09	AREA N° 10

USO DE SIMBOLOS	SIMBOLO
Inicio/fin	
Operación	
Demora	
Decision	
Conector	
Documento	
Archivo	

Fecha: //

FIRMA DEL RESPONSABLE



USO DE SIMBOLOS	SIMBOLO
Inicio/fin	
Operación	
Decision	
Decision	
Conector	
Documento	
Archivo	

Fecha: / /

 FIRMA DEL RESPONSABLE

